

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 17 días del mes de marzo de 2020, siendo las 10H00 horas, en las oficinas de la Compañía, José Peralta 4-38 y Av. 12 de abril, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED	Patricio López Velarde	1	\$1,00	USD 1,00
JUNEFIELD GOLD INVESTMENTS LIMITED	Cristina Pauta Molina	2,499,999	\$1,00	USD 2,499,999
TOTAL		2.500.000		<u>US\$2.500.000</u>

El señor Patricio López Velarde y la señora Cristina Pauta Molina comparecen debidamente facultados, conforme consta de las cartas poder otorgadas a su favor por cada compañía extranjera, las cuales se adjuntan.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora Liccette Magaly Tenesaca Bermeo; y, como Secretaria Ad Hoc la señorita Viviana Campoverde Borja, quienes aceptan la delegación.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre de 2019.**
5. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

1.- Primer punto del orden del día: La Presidente Ad-Hoc pone en consideración el punto a tratar, el informe del ejercicio económico del 2019 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su estudio, mismo que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: La representante legal de la compañía, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2019, el cual fue entregado anteriormente a los accionistas para su consideración por lo que no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

3.- Tercer punto del orden del día: La Presidente pone en consideración el tercer punto del orden del día, el informe 2019 del auditor Externo, fue entregado días anteriores a los accionistas para su consideración y es aprobado por ellos. Se anexa al expediente.

4.- Cuarto punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se analicen las cuentas, tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad necesaria. Los accionistas no tienen consultas por lo que son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

5.- Quinto punto del orden del día: La compañía durante el ejercicio fiscal 2019 generó una pérdida, por lo que no hay utilidades para distribuir.

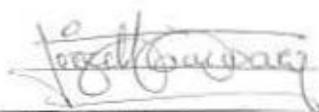
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, la Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.



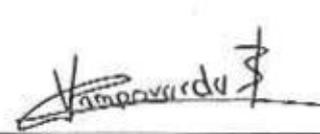
POWER FORTUNE DEVELOPMENT
LIMITED: Representado por: Patricio López
Velarde
Accionista



JUNEFIELD GOLD INVESTMENTS LIMITED:
Representado por: Cristina Pauta Molina
Accionista



Licette Magaly Tenesaca Bormeo
Presidente Ad-Hoc



Viviana Campoverde Borja
Secretaria Ad-Hoc